No. 7200
SECCIÓN: PROGRAMAS
TÍTULO: REVISIÓN DEL CURRÍCULO POR PARTE DE PADRES Y ESTUDIANTES

ADOPTADO: 5/25/04
READOPTADO: 4/28/08;1/29/14;11/15/16; 10/15/19;3/21/23
REVISADO: 6/19/12

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

Esta política garantiza que los padres tengan la oportunidad de revisar materiales didácticos y acceso a información sobre el currículo, incluyendo los resultados esperados de aprendizaje de los estudiantes, materiales didácticos y técnicas de evaluación.

Los derechos otorgados por esta política se conceden a los padres de los estudiantes matriculados en este distrito escolar cuando los estudiantes tienen menos de dieciocho (18) años y a los propios estudiantes cuando el estudiante tiene dieciocho (18) años o más, salvo que el estudiante no sea capaz de tomar la decisión debido a que un estudiante califica con discapacidad bajo esta política.

A petición de un padre o estudiante adulto, el distrito pondrá a disposición la información existente sobre el currículo; Resultados esperados de aprendizaje de los estudiantes, materiales didácticos y técnicas de evaluación.

El Superintendente o su representante deberá notificar anualmente a padres y estudiantes sobre el contenido de esta política y sus derechos.

El Superintendente o su representante deberá desarrollar procedimientos respecto al acceso de padres y/o estudiantes al currículo.